



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE
NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22* -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

**ACTA DE TERMINACION, LIQUIDACION Y PAGO PARA LA
CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV**

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CLASE DE CONTRATO		MANTENIMIENTO	
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:		No. 14 del 22 de noviembre de 2.022	
FUNCIONARIO FACULTADO CONTRATAR	PARA	MG. CLAUDIA JANNETHE FERNADEZ BARRERA Rectora	
NOMBRE CONTRATISTA	INDUSTRIAS ESCOLARES Y DE OFICINA S.A.S. sigla INDESCOF S.A.S. con Numero de Identificación Tributaria 900765938-0 representada legalmente GOMEZ PEREA LIBARDO identificado con C.C. 91244555 de Bucaramanga		
OBJETO DEL CONTRATO			
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LAS AULAS DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN",			
CDP No.	14	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	18 de noviembre de 2022
RP No.	14	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	22 de noviembre de 2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Lic. SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON		
PLAZO DEL CONTRATO	ocho (08) días calendario		
FORMA DE PAGO	La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al cien por ciento (100%), del valor del contrato a la entrega de los bienes e informe y recibo a satisfacción por parte del supervisor.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEICIENTOS PESOS MCTE (\$10.519.600^{oo}), incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.		
FECHA DE INICIO	22 de noviembre de 2.022		
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de noviembre de 2.022		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN	N/A		

En San Juan Girón, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2.022, se reunieron los suscritos **CLAUDIA JANNETHE FERNADEZ BARRERA** en calidad de Rectora de la Institución Educativa Colegio Portal Campestre Norte y **SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON** como Supervisora e **INDUSTRIAS ESCOLARES Y DE OFICINA S.A.S. sigla INDESCOF S.A.S.** con Numero de Identificación Tributaria 900765938-0 representada legalmente **GOMEZ PEREA LIBARDO** identificado con C.C. 91244555 de Bucaramanga, con el fin suscribir la presente acta de terminación, liquidación y orden de pago del contrato en descrito, conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

**ACTA DE TERMINACION, LIQUIDACION Y PAGO PARA LA
CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV**

Que entre la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE** del Municipio de San Juan de Girón y **INDUSTRIAS ESCOLARES Y DE OFICINA S.A.S.** sigla **INDESCOF S.A.S.** con Numero de Identificación Tributaria 900765938-0 representada legalmente **GOMEZ PEREA LIBARDO** identificado con C.C. 91.244.555 de Bucaramanga, se celebró el contrato de mantenimiento **No. 14 del 22 de noviembre de 2.022**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LAS AULAS DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN"**.

Que, el día **22 de noviembre de 2.022**, se suscribió el Acta de inicio del Contrato de mantenimiento **No. 14 del 22 de noviembre de 2.022**.

Que se verificó por parte del suscrito supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta de ejecución y supervisión, suscrita el día **30 de noviembre de 2022**, la cual hace parte integral de este documento.

Que el contratista presento **FACTURA DE VENTA ELECTRONICA IND52 del 30 de noviembre de 2022**, por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEICIENTOS PESOS MCTE (\$10.519.600°°)**.

Que en consecuencia se procede a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11° de la Ley 1150 de 2007 y 60° de la ley 80 de 1993 y concordantes.

2. PAGO A EFECTUAR POR LA INSTITUCION

Que de acuerdo a los estudios previos y el contrato se determinó que La I.E. Oficial **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON**, pagaría al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total, al finalizar la entrega de los bienes objeto de mismo, previa presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE PRESUPUESTAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.519.600°°	
VALOR A CANCELAR UNICO PAGO 100%		\$10.519.600°°
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$10.519.600°°	\$10.519.600°°

Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, donde se evidencia planilla de pago **No. 1753767461 de fecha 15/11/2022 complementado No. 1788551634 de fecha 02/12/2022**.

APORTES PARAFISCALES
APORTES A SALUD (12.5%)

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

**ACTA DE TERMINACION, LIQUIDACION Y PAGO PARA LA
CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV**

APORTE A SALUD	PERIODO DE COTIZACIÓN	NOVIEMBRE
	FECHA DE PAGO	15/11/2022 02/12/2022
	No. PLANILLA	1753767461 1788551634
	COTIZACIÓN	\$ 40.300 \$ 86.900
	EPS	EPS SURA
APORTES A PENSIÓN (16.0 %)		
APORTE A PENSION	PERIODO DE COTIZACIÓN	NOVIEMBRE
	FECHA DE PAGO	15/11/2022
	No. PLANILLA	1753767461
	COTIZACIÓN	\$ 160.900
	AFP	PROTECCION
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES (0.522%)		
APORTE A RIESGOS PROFESIONALES	PERIODO DE COTIZACIÓN	NOVIEMBRE
	FECHA DE PAGO	15/11/2022
	No. PLANILLA	1753767461
	COTIZACIÓN	\$ 5.400
	ARP	ARL SURA

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado de conformidad con la disposición contenida en el artículo 5.1.8° del Decreto 734 del 2012.

ACUERDAN

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Terminación, Liquidación y Orden de Pago y dejamos las siguientes constancias:

PRIMERO: Que las partes deciden por mutuo acuerdo, dar por **TERMINADO** el contrato de mantenimiento No. 14 del 22 de noviembre de 2022, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LAS AULAS DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN".

SEGUNDO: Que conforme al numeral anterior, de común acuerdo proceden a **LIQUIDAR** el contrato de mantenimiento No. 14 del 22 de noviembre de 2022, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LAS AULAS DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN".



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

**ACTA DE TERMINACION, LIQUIDACION Y PAGO PARA LA
CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV**

Que las partes intervinientes se declaran a **paz y salvo** por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente a la presente acta suscrita por el ordenador del gasto, supervisor y el contratista.

TERCERO: ORDENAR el PAGO a favor del contratista de conformidad con lo establecido en la cláusula PRIMERA Y SEGUNDA de la presente acta.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de mantenimiento No. 14 del 22 de noviembre de 2.022, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LAS AULAS DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN".

QUINTO: que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11° de la ley 1150 de 2007 y el art. 60° de la ley 80 de 1993 y normas concordantes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los **dos (2) días del diciembre de 2.022**

M.G. CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA
Rectora COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE.
C.C. 63.336.814 de Bucaramanga

Lic. SOCORRO/EUGENIA FERNANDEZ PABÓN
SUPERVISORA

INDUSTRIAS ESCOLARES Y DE OFICINA S.A.S.
GOMEZ PEREA LIBARDO
Representante Legal.
C.C. 91244555 de Bucaramanga
Contratista